

*apenas*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA SEPTUAGÉSIMA TERCERA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
JUEVES 15 DE MARZO DE 2012.**

En Santa Cruz, a 15 días del mes de Marzo de 2012, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Septuagésima Tercera, preside el Sr. Héctor Valenzuela Valenzuela, Presidente Titular. Presente las Señoras y Señores Concejales, Srta. Carla Morales Maldonado, Sr. Concejales Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Sergio Duarte Salas, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas.

**TABLA**

- **Propuesta de Conciliación Terminal de Buses, Rafael Casanova.**

**2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 17:00 horas, el Señor Presidente don Héctor Valenzuela Valenzuela, abre la sesión.

**3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:**

No hay.

**4.- CORRESPONDENCIA**

Despachada (No hay)

**CORRESPONDENCIA**

Recibida (No hay)

**5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:**

No hay.

**6.- Informe del Sr. Presidente**

No hay.

**7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:  
Puntoso de la Tabla**

- **Propuesta de Conciliación Terminal de Buses, Rafael Casanova.**

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Abogado Patricio Mistretta, representante de los microbuseros quien señala que Corte Suprema llama a conciliación, porque no estaría acogiendo el recurso de Casación interpuesto por la Municipalidad. Agrega que el día de hoy tiene solo facultadas de exponer y explicar la posición de sus representados.

La Sra. Visitación Carrillo señala la lectura que se le da al llamado conciliación por parte de la Corte Suprema puede ser diversa y considera que la Corte hace este llamado por un tema social.

El Sr. Patricio Mistretta señala que no puede existir restitución del inmueble sin que haya un pago de la Municipalidad de por medio, añade también que en este caso no se han discutidos las mejoras posteriores al 2006. Señala que todo esto va a ser difícil para la Municipalidad, para el Terminal y para la Comunidad. Y que la municipalidad ha recibido en estos años la suma de 350 millones de pesos y que el avalúa fiscal ha subido gracias a las mejoras que se han realizado. Añade que la propuesta de la Asociación es no cobrar las mejoras, continuar con el contrato de arriendo y recibir alguna compensación que se traduciría en 20 años más de contrato de arrendamiento desde el término del presente contrato, es decir, 37 años.

Se comenta por parte de los Sres. y Sras. Concejales, el Sr. Presidente señala que la idea principal del Concejo sería de 25 años a partir de esta fecha, se comenta también que se deben seguir realizado las mejoras necesarias. La Sra. Visitación señala que este acuerdo traerá consecuencias en el Juicio con el Sr. Rocco.

Finalmente se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales que la propuesta del Concejo Municipal es de aprobar el contrato por 25 años más, sin pago de indemnizaciones ni mejoras expuestas. Votan de la siguiente forma:

Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Sergio Duarte	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba

Se acuerda realizar una sesión extraordinaria para la revisión del presente acuerdo el día 26 de marzo a las 17:00 hrs.

**8-** El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 17:58 horas.

**9.-** Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las

y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 15 de Marzo de 2012.